

SPAIN

Dec. 1, 2005

Gracias sr. Presidente,

Deseo felicitarle por su elección y por la efectiva manera en que ha moderado nuestros debates en este consejo.

Es oportuno destacar la altura y contenido de los debates que se han mantenido en el preámbulo a esta nonagésima sesión del consejo.

España ha recibido con satisfacción la atención que se está concediendo, no solo al informe de la Comisión Global de Migraciones sino también al esplendido estudio que ha publicado al OIM, que presenta una inestimable recopilación de datos y hechos que junto con un profundo análisis de los mismos ha de constituir un utilísimo instrumento para la actuación de los gobiernos.

Quisiera también felicitar a la organización y a su director general. Sr. Mackinley por magnífica actuación en los mas diversos campos, no solo en el específicamente migratorio, durante los momentos a veces dramáticos que hemos vivido durante 2005.

Los fenómenos migratorios merecen toda nuestra atención porque afectan directamente a las personas que los protagonizan, respondiendo a sus anhelos de bienestar y de progreso. Las migraciones resultan además de una importancia capital para los Estados, tanto para los Estados emisores como para los receptores de los flujos migratorios. Me complace señalar que España ha podido contribuir de manera sensible en muchos de los proyectos, aquí mencionados, que afectan al ámbito de las migraciones, como corresponde a un país que quiere estar en primera línea en la lucha por solucionar los muchos problemas que plantean los desplazamientos humanos.

En mor de la brevedad quiero acabar haciendo público que el Gobierno de España, como ya ha anunciado por carta el Ministro de AA.EE. al Director General sr. Mackinley, ha iniciado el proceso marcado por nuestra Constitución para formalizar la solicitud de ingreso en la OIM y la consiguiente asunción de las obligaciones que esto conlleva.

Aunque la duración de los trámites de aprobación parlamentaria no pueden ser acelerados por el interés político del gobierno, estoy en condiciones de asegurar que en este caso existe un interés político, decidido y efectivo, del Gobierno de España y que, por tanto, esperamos poder hacer efectiva nuestra solicitud de ingreso en la O.I.M. en muy breve plazo de tiempo.

Debo expresarles mi confianza en que el pronto ingreso de España en la O.I.M. no sea la culminación de un proceso sino el inicio de una cooperación cada vez más profunda entre España y esta Organización.